



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el documental “Danielito, la película”, dirigida por Gustavo Garzón, con el protagonismo de Daniel López, quien, con su condición, con Síndrome de Down, es un ejemplo de vida, siendo una obra que promueve la inclusión, la relevancia de la diversidad y el derecho a vivir en igualdad de condiciones.

Firmante: ***Victoria Tolosa Paz***

Cofirmante: ***Daniel Arroyo***



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental “Danielito, la película”, dirigida por Gustavo Garzón, con el protagonismo de Daniel López, quien, con su condición, con Síndrome de Down, es un ejemplo de vida, siendo una obra que promueve la inclusión, la relevancia de la diversidad y el derecho a vivir en igualdad de condiciones.

Cuando Gustavo Garzón viajó a San Juan a presentar su anterior film, todos le hablaban de "Danielito" López.

La primera vez que escuchó hablar a Danielito, a Garzón le llamó la atención la elocuencia con la que se expresó, por la facilidad de la palabra, por cómo elabora pensamientos, por las cosas a las que se dedica. Y en esa oportunidad, Danielito le pidió que hiciera una película sobre su vida.

Garzón, cuenta que en ese momento se quedó pensando sobre su condición y que dudaba que Danielito tuviera el síndrome de Down, por todos los casos que conoció a partir de sus hijos. El vio en Danielito que hace un esfuerzo notable y un gran sacrificio en todo lo que emprende, siendo un ejemplo de un luchador con discapacidad.

Según palabras de Garzón, “...él es un batallador y está muy bien lo que hace, pero yo creo que lo que tiene de ejemplo a seguir tal vez para todo el mundo es que uno es responsable de lo que puede hacer con su vida y no hace. No es responsable de lo que no puede hacer con su vida y con sus posibilidades. Él se hace responsable de lo que puede y lo lleva al extremo y, en ese sentido, sí es un ejemplo. Todos deberíamos potenciar todo lo que podemos y somos capaces de hacer, y tratar de hacerlo. No de lo que no somos capaces de hacer...”.

Danielito nació el 16 de febrero de 1969 y tiene 56 años. Fue uno de los primeros jóvenes con síndrome de Down de la provincia de San Juan en lograr terminar el secundario. Mientras estudiaba, comenzó a trabajar en la verdulería de su familia y en la época de Alfonsín tuvo que salir a las calles a vender estampitas para ayudar a la economía familiar. Después, fue a la Universidad Nacional de San Juan, y cursa Ciencias Políticas. Hace casi tres décadas que vive en Chimbas. A partir de ahí comenzó a vender pochodos. En 2005, pudo convertirse en micro emprendedor con la fábrica de pochodos Danielito. En 2018 fue nombrado Planta Permanente del municipio de Chimbas, y, actualmente se desempeña como administrativo en el Área de Discapacidad del municipio.

Esta obra tiene el auspicio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Gobierno de San Juan, y, se estrena este jueves 13 de marzo en el cine Gaumont.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Cuenta con la producción ejecutiva de Magali Nieva, la dirección fotográfica de Franco Lovisoló, el montaje a cargo de Leandro Vitullo, su guion es de Federico Marcello y de Gustavo Garzón. Asimismo, cuenta con la colaboración autoral de Jimena García Balseiro, el Sonido directo y postproducción a cargo de Ain Olivares, microfonista Leonardo Francile, la música de Joaquín Garzón, productora local: Belén Astorga y corrección de Color: Walter Ponte. Afiche: Héctor Cañas.

A modo de sinopsis, Daniel López, se presenta como persona con Síndrome de Down fronterizo. Vive con su madre en un hogar humilde en San Juan. Es funcionario público, estudia en la universidad y dirige su propia fundación. La magnitud de sus logros y sus rasgos físicos, hacen dudar a Gustavo sobre el diagnóstico de Daniel al nacer. Gustavo es padre de gemelos con Síndrome de Down y director de cine, por ello Daniel le pide que filme un documental sobre su vida, y, en ese vínculo llevarán a fondo una investigación sobre lo que es el Síndrome de Down.

Gustavo Garzón se decide a filmar este documental, impulsado por el deseo de dejar testimonio acerca de la magnitud de la lucha y los logros de Daniel. Pero más lo impulsa la curiosidad por investigar durante el rodaje, si realmente Danielito posee el síndrome de Down. Para alcanzar su objetivo deberá exponer a Daniel y a su madre, a un estudio genético que no existía cuando Daniel nació. Como si una ventana se le abriera a Garzón para saber algo más de la condición de sus hijos.

Cabe señalar que este documental se circunscribe a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado por ley 26378/2008 y con jerarquía constitucional otorgado por ley 27044/2014.

Por último, resulta necesario destacar este tipo de obras de producción nacional, que representan todo un logro en un momento de destrucción de las políticas públicas en el ámbito de la cultura.

En virtud de todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmante: **Victoria Tolosa Paz**

Cofirmante: **Daniel Arroyo**